



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE GUADALAJARA

PRESUPUESTO 2020

Partida	Descripción	Presupuesto 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 434,619,132.57
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 258,127,324.20
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$ 5,000,000.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 6,887,774.40
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 47,410,421.60
1330	Horas extraordinarias	\$ 741,471.16
1410	Aportaciones de seguridad social	\$ 17,227,624.12
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 48,055,253.02
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 4,688,317.36
1440	Seguro de vida	\$ 500,000.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ 45,980,946.70
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 33,127,016.70
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 1,600,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 15,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 150,000.00
2150	Material impreso e información digital	\$ 50,000.00
2160	Material de limpieza	\$ 2,300,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 250,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 18,098,529.62
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 170,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	\$ 25,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 30,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 5,000.00
2440	Madera y productos de madera	\$ 15,000.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 305,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 175,000.00
2480	Materiales complementarios	\$ 20,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 170,000.00
2510	Productos químicos básicos	\$ 900,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 1,625,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 1,568,906.08
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 450,000.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 120,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,745,376.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ 1,000,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 50,000.00
2730	Artículos deportivos	\$ 100,000.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 1,100,000.00
2910	Herramientas menores	\$ 90,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 210,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 197,342.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 228,071.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 233,292.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 128,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 38,693,480.86
3110	Energía eléctrica	\$ 4,930,800.00
3120	Gas	\$ 640,000.00
3130	Agua	\$ 50,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$ 50,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 2,064,399.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,500.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 1,000,000.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE GUADALAJARA

PRESUPUESTO 2020

Partida	Descripción	Presupuesto 2020
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 3,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 120,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 130,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 50,000.00
3340	Servicios de Capacitación	\$ 600,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 1,524,322.00
3380	Servicios de vigilancia	\$ 50,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 2,700,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 70,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 900,000.00
3470	Fletes y maniobras	\$ 5,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 5,700,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 50,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 40,000.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 25,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 2,300,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 35,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 100,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 1,244,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 35,000.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$ 35,000.00
3720	Pasajes terrestres	\$ 15,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ 75,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 1,300,000.00
3920	Impuestos y derechos	\$ 130,000.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 2,574,973.09
3950	Penas, Multas Accesorios y Actualizaciones	\$ 300,000.00
3980	Impuesto Sobre Nominas y Otros que se deriven de una Relación Laboral	\$ 9,845,486.77
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 8,500,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 3,500,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 5,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 12,852,275.88
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 1,255,318.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 4,330,600.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 4,058,243.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 45,745.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$ 1,858,118.00
5410	Automóviles y camiones	\$ 1,184,251.88
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 120,000.00
6000	OBRA PÚBLICA	\$ 8,800,000.00
6220	Edificación no habitacional	\$ 8,800,000.00
	TOTAL	\$ 536,591,906.00